

Catamayo 22 de julio del 2016.



Señor.  
Heber Libardo Malla Narváez

Ciudad.-

De nuestras consideraciones.

**MANUEL ALBERTO UZHO MALLA**, Gerente de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MANUEL UZHO Y ASOCIADOS "COTMUYA" C.A** domiciliada en el cantón Catamayo, provincia de Loja, tengo a bien comunicarle que en junta general de accionistas de la compañía que represento de fecha 22 de junio del 2016, usted fue nombrado presidente de la compañía para un periodo de dos años, esto es desde el 22 de julio del año 2016, hasta el día 22 de julio del 2018.

Mis compañeros y yo le deseamos éxitos en sus delicadas funciones.

Atentamente.

Sr. Manuel Alberto Uzho Malla

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MANUEL UZHO Y ASOCIADOS "COTMUYA" C.A.**

**RAZÓN:** Yo, Heber Libardo Malla Narváez, acepto de voluntad propia y sin presión de ninguna naturaleza la designación de Presidente de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MANUEL UZHO Y ASOCIADOS "COTMUYA" C.A.** para responder en mis obligaciones y cumplir en todas mis atribuciones, operando en el marco legal y con lealtad.

Atentamente.

Heber Libardo Malla Narváez

**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MANUEL UZHO Y ASOCIADOS "COTMUYA" C.A.**

COPIA  
CERTIFICADA



0701654162



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE CATAMAYO  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD



Ab. Severiano Camacho Castillo

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CATAMAYO

CERTIFICO:

Queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MANUEL UZHO Y ASOCIADOS "COTMUYA" C.A** en el Registro Mercantil del presente año, bajo el numero **TREINTA Y NUEVE (39)** repertorio número **SETENTA (70)**.-

Por Resolución Nro. **040-GADMC-A-2016** de fecha **29 de julio del 2016**, la Alcaldesa del Cantón Catamayo **Ab. Janet Guerrero Luzuriaga**, designa al **Abogado Severiano Camacho Castillo**, en calidad de Registrador Titular del Registro de la Propiedad del Cantón Catamayo.

Catamayo, 30 de Agosto de 2016

BH43  
T.2016-79581

Ab. Severiano Camacho Castillo  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTON CATAMAYO





Factura: 002-003-000031273



20161101002D17079

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161101002D17079

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. SOLICITA EL SEÑOR UZHO MALLA MANUEL ALBERTO CON C.C. 1101412797 La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).  
LOJA, a 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (15:42).

VB

NOTARIO (A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE

*Vinicio Sarmiento Bustamante*  
**NOTARIO SEGUNDO**  
**CANTÓN LOJA**

